

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2012**

### **ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

**CONCEJALES/AS**

D. Zacarías Martín Álvez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Visaires Galdós

D<sup>a</sup> Yolanda Fernández de Larrea Medina

D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz

D<sup>a</sup> Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

D. Alberto Lasarte Bóveda

D. José Antonio Isasi Urrez

D. José Javier Musitu Olalla

D. Rodrigo José Sáenz de Cortazar García

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

**SECRETARIA**

Gema Ortiz de Zárate Irizar

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de julio de dos mil doce, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7 Y 22 DE JUNIO DE 2012**

#### **Acta de la Sesión celebrada el día 7 de junio de 2012**

Sometida a votación del Acta de la Sesión celebrada el día 7 de junio de 2012, se aprueba por UNANIMIDAD.

#### **Acta de la Sesión celebrada el día 22 de junio de 2012**

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, quería hacer la siguiente puntualización:

- En la votación del único punto "Moción de la Plataforma DBH/ESO Dulantzi para la construcción del edificio de la ESO", pone 9 votos a favor y debería poner 10 votos a favor.

La secretaria confirma que efectivamente son 10 votos a favor.

Sometida a votación el Acta de la Sesión celebrada el día 22 de junio de 2012, se aprueba por UNANIMIDAD.

### **2º.- CONVENIO DEL CRAD 2012**

El señor alcalde expone que en las Comisiones celebradas los días 28 de junio y 19 de julio se acordó aprobar el convenio del CRAD con las siguientes modificaciones:

La cláusula novena quedaría redactada de la siguiente forma: "Los Ayuntamientos firmantes de este Convenio asumirán la diferencia entre el precio plaza a abonar por la Administración Foral y el coste real del servicio en función de las plazas ocupadas por los empadronados en cada uno de los municipios".

La cláusula séptima quedaría redactada de la siguiente forma: "La selección de personas será realizada por el Instituto Foral de Bienestar Social, priorizando el ingreso de las personas residentes en los municipios firmantes del presente Acuerdo. Esto es, salvo que concurren circunstancias excepcionales, ante situaciones de igualdad de puntuación, se debe priorizar el acceso al centro de personas que tengan su residencia en los municipios firmantes del presente Acuerdo".

El portavoz del PP, D. Rodrigo José Sáenz de Cortazar García, manifiesta que cree recordar que en la Comisión se comentó que se iban a poner los municipios firmantes del convenio.

La secretaria aclara que ella modificó el texto pero se ha vuelto a colgar el que estaba en la propuesta.

El señor alcalde señala que también había otro error, y pensaba que era al que se estaba refiriendo el concejal, y es que había que cambiar el nombre del alcalde del Ayuntamiento de Barrundia.

Las y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Departamento de Política Social y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava y los Ayuntamientos de Alegría-Dulantzi, Iruraiz-Gauna, Elburgo, Barrundia y San Millán para colaborar financieramente en la gestión y mantenimiento del Centro Rural de Atención Diurna ubicado en la localidad de Alegría-Dulantzi para el año 2012, con las modificaciones propuestas.

2º.- Facultar al señor alcalde D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria para la firma del mismo.

**3º.- MOCIÓN APROBADA POR LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA POR LA QUE SE INSTA A LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA A CREAR UNA CENTRAL DE COMPRAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS**

El señor alcalde da lectura a la moción, cuya transcripción literal es la siguiente:

*“Las Juntas Generales de Álava en su Sesión Plenaria celebrada el día 25 de junio de 2012, aprobaron la siguiente moción:*

**MOCIÓN 51/2012, DE 25 DE JUNIO, POR LA QUE SE INSTA A LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA A CREAR UNA CENTRAL DE COMPRAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, A LA QUE SE PUEDAN ADHERIR DE MODO VOLUNTARIO LAS ENTIDADES LOCALES**

1º.- *Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a promover la creación, dentro de la estructura administrativa foral y gestionada por sus servicios técnicos, una central de compras para la contratación de obras, servicios y suministros antes que finalice el año 2012 y tras su estudio y debate en el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Álava.*

2º.- *Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, una vez terminado el proceso y consensuado un acuerdo en el sentido recogido en el punto primero, se dé el oportuno traslado del mismo a todas las Entidades Locales para su pleno conocimiento y que, en caso de desearlo, puedan adherirse en los términos que consideren oportunos.*

3º.- *Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación de Álava a establecer un Registro Voluntario de Licitadores que sirva como base para la creación de un catálogo electrónico de las empresas interesadas en ofertar bienes y servicios a las Entidades Locales del Territorio.*

4º.- *Las Juntas Generales de Álava insta a la Diputación Foral de Álava a que se informe periódicamente a las Juntas Generales de los pasos dados, así como a trasladar a estas Juntas las propuestas que se debatan y del cumplimiento de esta moción.*

5º.- *La Mesa de las Juntas Generales de Álava dará traslado de esta Moción a todas las Entidades del Territorio Histórico de Álava a fin de que realicen las aportaciones que consideren oportunas.”*

*“Arabako Biltzar Nagusiek, 2012ko ekainaren 25ean egindako Osoko Bilkuran, honako mozio hau onetsi zuten:*

**51/2012 MOZIOA, EKAINAREN 25EKOA, ARABAKO FORU ALDUNDIARI OBRAK, ZERBITZUAK ETA HORNIKUNTZAK KONTRATATZEKO EROSKETA ZENTRAL BAT SORDEZALA ESKATZEKO. TOKIKO ENTITATEAK, NAHI IZANEZ GERO, ZENTRAL HORREN KIDE IZAN DAITEZKE**

1º.- *Arabako Biltzar Nagusiek Arabako Foru Aldundiari, Aldundiaren administrazio egituraren barruan eta zerbitzu teknikoek kudeatuta, erosketa central baten sorrera sustatu dezala eskatu diote. Central hori obra, zerbitzuak eta hornikuntzak kontratatzeko litzateke, eta 2012. urtea amaitu baino leor sortu beharko du, betiere Arabako Toki Administrazioaren eta Finantzen Lurralde Kontseiluan aztertu eta eztabaidatu ondoren.*

2º.- Arabako Biltzar Nagusiek Arabako Foru Aldundiari eskatu diote, lehen putuan adierazitakoaren arabera prozesua amaltu eta erabakia adostu ondoren, Toki Enitate guztiei horren berri eman diezaion ondo ezagutu dezaten eta, nahi izanez gero, egokiak jotzen duten moduan central horren kide egin daitezten.

3º.- Arabako Biltzar Nagusiek Arabako Foru Aldundiari eskatu diote Lizitatzailieen Borondatzeko Erregistroa berriz abian jar dezala, Lurraldeko Toki Entitateei ondasunak eta zerbitzuak eskaintzeko interesa duten expresan katalogo elektronikoa sortzeko helburuarekin.

4º.- Arabako Biltzar Nagusiek Arabako Foru Aldundiari eskatu diote aldiari behin Biltzar Nagusiei eman dituzten urratsen barri emateko, baita eztabaidatzen diren proposamenen berri emateko eta mozioa hau nola bete duten jakinarazteko ere.

5º.- Arabako Biltzar Nagusietako Mahiak mozio hau bidaliko die Arabako Lurralde Historikoko Toki Entitate guztiei, egokitzen dituzten ekarpenak egin ditzaten.”

El señor alcalde explica que esta moción se aprobó en Juntas Generales y la han remitido a los Ayuntamientos para que éstos se adhieran a la misma.

Sometida a votación la moción, es aprobada por UNANIMIDAD.

#### **4º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON EL AEROPUERTO DE FORONDA**

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, da lectura a la declaración institucional en relación con el aeropuerto de Foronda, cuya transcripción literal es la siguiente:

##### **“JUSTIFICACIÓN**

*El Plan de recortes del Ministerio de Fomento ha creado una situación de incertidumbre en Álava ya que el aeropuerto de Foronda podría ver recortado su horario de funcionamiento con el objeto de reducir la plantilla y ahorrar costes concentrando los vuelos en determinadas horas y cerrando las instalaciones el resto del día.*

*Este nuevo recorte del gobierno de España que no ve otra cosa que el ahorro momentáneo, sin tener en cuenta las consecuencias económicas tanto para los trabajadores como para la actividad económica de este territorio, supone un freno al desarrollo de Álava, a sus expectativas logísticas y a su capacidad competitiva con otros aeropuertos y es una política activa para el aumento del paro.*

*El Gobierno Foral tenía como uno de los objetivos la potenciación del aeropuerto de Foronda, a través de aumentar en número de vuelos de pasajeros, y vemos como además de no haber conseguido vuelos de pasajeros, ahora el Ministerio amenaza con el cierre horario del aeropuerto, perdiendo oportunidades de negocio para su impulso.*

*Foronda es uno de los aeropuertos de carga más importante de España, Foronda recibe vuelos cuando Loiu por horario permanece cerrado o cuando por inclemencias meteorológicas no pueden aterrizar en él; y como contrapartida el Ministerio de Fomento del Gobierno de Mariano Rajoy propone que Foronda a diferencia de Zaragoza, su competidor más cercano como aeropuerto de carga, padezca un recorte de horarios para ahorrar y por supuesto, en este caso para perder oportunidades.*

*En numerosas intervenciones, los diferentes grupos políticos hemos insistido en la idea de promocionar el aeropuerto como complemento de otros aeródromos, viendo la posibilidad de operar en vuelos transoceánicos, en mantener su apertura 24 horas para poder acoger vuelos que no puedan aterrizar en aeropuertos cercanos, en invertir en instalaciones atractivas para la carga como un hangar de reparación de aviones, unido a la inversión del centro logístico de Jándiz.*

*Todas estas propuestas pueden llegar a ser imposibles de cumplirse por una decisión cicatera de un gobierno que sólo piensa en recortes y no en oportunidades de negocio y que se olvida de nuevo de las infraestructuras estratégicas del Territorio Histórico de Álava.*

*Para el Gobierno de Javier de Andrés, también del Partido Popular, Foronda era una prioridad y por eso le pedimos que lo defienda y presentamos la siguiente*

#### **MOCIÓN**

*1º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi rechaza del denominado Plan de Ajuste del Ministerio de Fomento porque conlleva en lo que se refiere al Aeropuerto de Foronda limitar sus posibilidades de mantener su posición como aeropuerto estratégico de carga y coarta sus potencialidades como aeropuerto de pasajeros.*

*2º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi insta al Diputado General de Álava a que adopte todas las iniciativas políticas e institucionales precisas ante el Gobierno de España con el fin de que el Aeropuerto de Foronda continúe abierto 24 horas.*

*3º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi insta a la Diputación Foral de Álava, a que desde la colaboración institucional, mantenga su compromiso para el desarrollo de un polígono industrial y logístico vinculado a la actividad aeronáutica.*

*4º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi se opone a cualquier medida que afecte negativamente al empleo o a las condiciones de trabajo en el aeropuerto de Foronda e insta a la Diputación Foral de Álava a defender tanto los puestos de trabajo como los derechos laborales de la plantilla adscrita al mismo.*

*5º.- Esta moción se remitirá a la Presidencia del Gobierno de España, al Ministerio de Fomento, a VIA y las instituciones que la forman (DFA; Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Cámara de Comercio de Álava) y a los Portavoces de los Grupos Políticos representados en el Congreso de los Diputados.”*

El señor alcalde quería hacer una puntualización. En la Comisión el portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, comentó que en Juntas Generales se aprobó una moción similar con un punto más. En principio cree que no hay ningún inconveniente en incluir dicho punto si todas y todos están de acuerdo.

El portavoz de BILDU, D. Alberto Lasarte Bóveda, señala que por parte de Bildu no hay ningún inconveniente en que se incluya ese punto. De hecho, en Juntas Generales se presentaron alegaciones, y el punto cuarto lo presentó el Grupo Bildu y fue aprobado. Por lo tanto, estarían totalmente de acuerdo en que se incluya dicho punto.

El portavoz del PP, D. Rodrigo José Sáenz de Cortazar, quería comentar, ya lo adelantó en Comisión, que estando siempre a favor del aeropuerto de Foronda, sabe que le van a dar por todos los lados por lo que va a decir, pero viendo cómo se han movido tanto el alcalde de Vitoria-Gasteiz como el Diputado General de Álava y un montón de gente en Madrid para evitar que se cierre el aeropuerto, le hubiera gustado que le hubiesen enviado este punto que se quiere incluir. Evidentemente se va a adherir a la declaración institucional porque él fue el que propuso que se aprobase como declaración institucional, pero insiste, no tiene el sexto punto que va a apoyar, y le hubiera gustado que se le hubieran enviado.

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, manifiesta que él cree que lo que se acordó en Comisión es que si había alguna variación se remitiría el punto, porque el grupo municipal de Bildu comentó que tenía que hablar con su partido para ver si el punto era como se había dicho, y se habló de ello. Si hubiera habido alguna variación sí se hubiera enviado el punto, pero cree que en la Comisión, si no está equivocado, ya se dijo que se incluía este punto: “Instar a que el dinero presupuestado por la Diputación Foral de Álava y el Gobierno Vasco para la potenciación de Foronda se destine al mantenimiento del horario actual”. No sabe en qué orden iría pero este sería el punto.

Las y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, aprueban la siguiente declaración institucional:

*1º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi rechaza del denominado Plan de Ajuste del Ministerio de Fomento porque conlleva en lo que se refiere al aeropuerto de Foronda limitar sus posibilidades de mantener su posición como aeropuerto estratégico de carga y coarta sus potencialidades como aeropuerto de pasajeros.*

*2º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi insta al Diputado General de Álava a que adopte todas las iniciativas políticas e institucionales precisas ante el Gobierno de España con el fin de que el aeropuerto de Foronda continúe abierto 24 horas.*

3º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi insta a la Diputación Foral de Álava, a que desde la colaboración institucional, mantenga su compromiso para el desarrollo de un polígono industrial y logístico vinculado a la actividad aeronáutica.

4º.- El Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi se opone a cualquier medida que afecte negativamente al empleo o a las condiciones de trabajo en el aeropuerto de Foronda e insta a la Diputación Foral de Álava a defender tanto los puestos de trabajo como los derechos laborales de la plantilla adscrita al mismo.

5º.- Esta moción se remitirá a la Presidencia del Gobierno de España, al Ministerio de Fomento, a VIA y las instituciones que la forman (DFA; Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Cámara de Comercio de Álava) y a los Portavoces de los Grupos Políticos representados en el Congreso de los Diputados.

6º.- Instar a que el dinero presupuestado por la Diputación Foral de Álava y el Gobierno Vasco para la potenciación de Foronda se destine al mantenimiento del horario actual.

#### **5º.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL BILDU SOBRE EL 5º CENTENARIO DE LA CONQUISTA DE NAVARRA**

El portavoz del PP, D. Rodrigo José Sáenz de Cortazar García, solicita una aclaración sobre este tema. ¿Esto no debería venir como propuesta de moción?

El señor alcalde aclara que en principio era una propuesta de declaración institucional pero como en Comisión no fue aprobada como declaración institucional pasa a ser una moción. Pero la propuesta inicial era una declaración institucional.

El portavoz de Bildu, D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz, manifiesta que la intención de su grupo era presentar una propuesta de declaración institucional, no obstante, como no ha sido posible consensuar una postura común entre todos los grupos la presentan como moción.

Pretenden que sea una moción a la memoria de todas aquellas personas, hombres y mujeres, que sufrieron en sus carnes las injusticias de las guerras de conquista, que en muchos casos lucharon hasta el límite de sus vidas en defensa de su soberanía, de sus libertades y de su independencia, vulneradas todas ellas a sangre y fuego.

En este mes de julio de hace ya quinientos años comenzó por medio de la conquista armada el finiquito del último reducto del reino soberano, libre e independiente de la Navarra peninsular. Navarra, un país en el mundo como reino y como nación, fue arrasada y sometida por la fuerza de las armas hasta la pérdida de sus derechos y libertades, en detrimento de toda justicia y verdad que no fuera otra que la que dispusieran sus conolizadores. Conquistadores que tuvieron que disponer de numerosos efectivos armados para ocupar Navarra, en estado de sitio durante los siguientes cien años, después de tan ignominioso acontecimiento como fue la conquista del viejo reino, que con falsos pretextos y excusas vanas se llevó a cabo por parte de los conquistadores, que en nombre de Castilla y de la fe católica, no pusieron freno a su avaricia desproporcionada en tiempos muy convulsos de un imperio en expansión.

Para terminar esta exposición quiere hacer mención a las palabras del diputado D. Arturo Campión:

*“Aquí estamos los diputados navarros cumpliendo la misión tradicional de nuestra raza, que tanto en la historia antigua como en la moderna y aún contemporánea, se expresa con el verbo “resistir”. Aquí estamos escribiendo un capítulo nuevo de esa historia sin par que nos muestra a los vascones defendiendo su territorio, su casa, su hogar, sus costumbres, su idioma, sus creencias, contra la bárbara ambición de celtas, romanos, francos, árabes y efectuando el milagro de conseguir por luengos siglos su nacionalidad diminuta a pesar de todos.”*

A continuación el mismo concejal da lectura a la moción, cuya transcripción literal es la siguiente:

*“El consistorio de Dulantzi, como representante de sus ciudadanos y ciudadanas, desde el conocimiento de nuestra historia, quiere presentar esta moción, con el fin de ayudar a fortalecer nuestras raíces y seguir dando nuevos brotes de vida para continuar SIENDO.*

- *Ante el 500 aniversario de la conquista del reino de Navarra por parte de Castilla, queremos recordar que antes que ésa se dieron otras conquistas y las queremos recordar en su conjunto, ya que son el origen del conflicto político que padece nuestro país.*
- *La tergiversación de la historia y la manipulación de la memoria histórica, fruto de la colonización cultural a la que hemos sido sometidos, nos han hecho olvidar que nuestro origen político y nuestra identidad nacional emanan de nuestra antigua pertenencia al tronco común de Vasconia, del que surgió la realidad estatal de Navarra.*
- *La población vasca reside en estas tierras de la Llanada desde mucho antes de la aparición de Castilla en la historia. La autoridad de Castilla sobre nuestro País no fue natural o consentida, sino producto de la guerra de conquista del año 1200, en que Alfonso VIII ocupó la parte occidental del Reino de Navarra y sus castillos, con Vitoria, Treviño, Gebara, Zaitegi, Aitzorrotz, Getaria, San Sebastián, etcétera, como explica el propio Alfonso VIII en su testamento de 8 de diciembre de 1204, “desde Puente Araniello hasta Hondarribia”.*
- *Previo a esa fecha, la población vasca, incluida la Llanada de Álava, estaba organizada para su convivencia y defensa, en el reino de Pamplona primero y de Navarra después.*
- *Por ello queremos declarar que nuestra identidad vasca, nuestra lengua y cultura vascas, y nuestra presencia en el mundo, en el escenario internacional, como vascos que somos, sólo se ha realizado en el reino de Navarra.*
- *Que sólo la guerra y la violencia han frustrado nuestro libre desarrollo como pueblo, y que nos adherimos a un futuro de libertad, en el contexto internacional, en una nacionalidad equivalente de la Navarra de la que fuimos arrancados.*
- *Denunciamos las sucesivas conquistas castellanas, de la que la de 1512 no fue sino un episodio más, y declaramos solemnemente que nuestros pueblos se organizaron políticamente dentro del reino de Navarra, siendo la ciudadanía Navarra, entendida como expresión política de la nación vasca, la depositaria de su soberanía.”*

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, expone que no sabe si será por el calor pero todos los años se presenta más o menos la misma moción, con los mismos conceptos. No sabe si contestar como socialista o como navarro. Solo decir una cosa, la historia es imparcial, el historiador no, e intentar hacer un traje a medida para sacar cada cual sus conceptos políticos para intentar llevarse el gato al agua le parece que no es jugar limpio. Duda mucho que en Navarra este día se recuerde, y le invita al concejal a que le diga cuántos municipios navarros han aprobado esta moción.

El portavoz del PP, D. Rodrigo José Sáenz de Cortazar García, manifiesta que el concejal socialista lo ha expresado muy claramente: todos los años la misma historia. Resulta que el origen del conflicto y de que ETA mate, tal y como dicen aquí los Bildus, lo tiene el rey de Castilla. ¡Hala, con dos cojones!

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, expone que su grupo está totalmente de acuerdo con la moción y la apoyarán.

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvez, manifiesta que su grupo ha debatido la moción y no han llegado a un acuerdo conjunto. En algunos puntos les ha parecido algo farragosa la moción e incluso han cuestionado la oportunidad de traerla a este pleno. Han dado libertad de voto a todos sus concejales para que cada uno vote lo que en conciencia estime.

El portavoz de Bildu, D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz, pasa a contestar a los distintos grupos. A los portavoces del PSE-EE y PP, decirles que esta moción se presentó hace unos cuatro o cinco años, en la anterior legislatura, y este año la han presentado porque se celebra el quinientos aniversario de la conquista de Navarra, 1512-2012. En cuanto a lo que ha comentado el portavoz del PP, señalar en primer lugar que Bildus no, Fco. Javier Iturre, concejal de Alegría-Dulantzi, y en segundo lugar, en esta moción en ningún momento se habla de ETA, eso lo ha dicho el concejal y él sabrá por qué lo dice. Al resto darles las gracias y que cada uno decida libremente.

Sometida a votación la moción, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 3 votos de las y los concejales de BILDU, 2 del PNV y 2 de DTI/AIA.

En contra: 2 votos de los concejales del PP y PSE-EE

Abstenciones: 2 votos de DTI/AIA.

Por lo que por, MAYORÍA, se aprueba la moción.

## **6º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO**

El **portavoz del PP, D. Rodrigo José Sáenz de Cortazar García**, manifiesta que le gustaría que le aclararan y le ampliaran información sobre los siguientes Decretos y Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno:

**1ª.-** El otro día cuando estuvieron comentando las deudas pendientes de los ayuntamientos preguntó cómo estaban las cuentas con el Ayuntamiento de Elburgo respecto a un tema del que hablaron y cree que el alcalde le dijo que no había deudas pendientes. Pero en la Junta de Gobierno de fecha 4 de julio de 2012, hay un apartado en "Informes de Gestión de las distintas Áreas" que dice textualmente:

*"Saldos pendientes de pago por parte de los Ayuntamientos de Elburgo, Iruraiz y San Millán*

*Se presenta un cuadro con todos los importes pendientes de pago, que se elevan a 23.100 €.*

*La concejala de Hacienda y Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías, Dª Mª Milagros Visaires Galdós, solicita que se saque toda la documentación soporte de estos importes y se reclame a los Ayuntamientos el pago de los importes debidos."*

¿Cuánto debe el Ayuntamiento de Elburgo? Porque el otro día no debía nada.

La secretaria explica que el Ayuntamiento de Elburgo únicamente tiene pendiente de pago un tema del colegio: la liquidación de 2012 y el anticipo de 2011. Se ha hablado con ellos y esta deuda que tiene pendiente la van a pagar próximamente. El importe total asciende a ocho mil euros, mil y pico euros corresponden al 2011 y seis mil y pico euros al 2012.

El mismo concejal pregunta si no se había comentado que los Ayuntamientos estaban al día en todos los pagos.

La secretaria señala que ella no es consciente de que se dijera que no debía nada. Igual es que no entendieron lo que se preguntaba y dieron una información errónea. De hecho ella tiene un cuadro de deudas de los ayuntamientos desde hace un par de meses. Sí que había algún dato que no era correcto, en concreto había un tema de la escuela de música de Iruraiz-Gauna, que ella creía que les debían el curso 2010-2011 y no les debían porque habían roto el convenio, y a los alumnos de ese municipio les cobraban como no empadronados.

El mismo concejal manifiesta que cuando hablaron sobre el señor mayor que no estaba empadronado en ningún lugar, preguntó qué ayuntamientos debían y se le dijo que el Ayuntamiento de Elburgo no debía nada.

El señor alcalde aclara que estaban hablando del Centro de Día. Si están hablando de un servicio concreto entienden que la pregunta es sobre ese servicio concreto.

El **portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez**, manifiesta que le gustaría que le aclararan y le ampliaran información sobre los siguientes Decretos y Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno:

**1ª.-** En el Pleno anterior se les olvidó preguntar sobre una duda que tenían en relación con el Acta de la Junta de Gobierno de fecha 6 de junio de 2012, en el que una vecina solicitaba saber si el Batzoki había pagado la multa que le fue impuesta por la instalación de un aparato de aire acondicionado. Y las y los señores, asistentes, por unanimidad, acordaban comunicar a la vecina que dicha multa fue pagada por el infractor. Quisieran saber si cualquier vecino puede preguntar por las infracciones y multas que gestiona el ayuntamiento y si el ayuntamiento tiene la obligación de contestar.

La secretaria explica que en el caso de que una persona se considere parte interesada puede solicitar información. Cualquiera no puede solicitar información sobre cualquier tema. En este caso la persona que solicitaba la información se puede considerar parte interesada.

El mismo concejal pregunta: ¿no se está vulnerando la Ley de Protección de Datos?

La secretaria informa que la vulnerabilidad de la protección de datos se da en relación con las personas físicas, y en este caso la información no corresponde a una persona física. En cualquier caso si hay alguna queja concreta sobre el tema podría revisarlo.

2ª.- En el Acta de la Junta de Gobierno de fecha 4 de julio de 2012, en la página 9, se dice textualmente:

“Convenios Escuela de Música Curso 2012/2013

*Respecto a las propuestas realizadas de forma verbal por los Ayuntamientos de Elburgo e Iruraiz-Gauna, se acuerda realizar reuniones con dichos Ayuntamientos a fin de consensuar con los mismos la materialización del convenio, de tal manera que asuman el déficit correspondiente a sus alumnos/as.”*

Quisieran saber cómo están los convenios de los Ayuntamientos de Elburgo e Iruraiz-Gauna después de las reuniones, si las ha habido.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, informa que en estos momentos están a la espera de la firma del convenio con los Ayuntamientos de Iruraiz-Gauna, Elburgo y San Millán con las condiciones establecidas, es decir, que se van a hacer cargo del cien por cien del pago que les corresponde.

El mismo concejal solicita una explicación más exhaustiva del tema por parte del concejal.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, explica que han hecho una estimación del coste que supone cada alumno dependiendo de las especialidades que haya, y lo que se convenia es que todos los vecinos de esos tres municipios, más Dulantzi y Egileta evidentemente, van a pagar la matrícula y la cuota igual. Alegría-Dulantzi se hará cargo de sus vecinos en la parte que llega hasta el final del coste, Elburgo de los suyos, Iruraiz-Gauna de los suyos y San Millán de los suyos.

El mismo concejal pregunta: entonces, ¿el ayuntamiento se hace cargo de todo?

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, señala que en principio quien les va a pagar a ellos es el ayuntamiento.

El mismo concejal manifiesta que según le ha explicado el concejal entiende que toda la diferencia la paga el ayuntamiento y cada ayuntamiento se arregla con sus vecinos en cómo pagar y en cómo cobrar.

**RENUNCIA DE D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> YOLANDA FERNÁNDEZ DE LARREA MEDINA A SU PUESTO COMO CONCEJALA DE LA AGRUPACIÓN DTI/AIA POR MOTIVOS PERSONALES**

A continuación se vota la urgencia, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 9

Abstenciones: 2

Por lo que, por MAYORÍA, se aprueba la urgencia.

Seguidamente la concejala aludida da lectura a su escrito de renuncia:

*“Yo, M<sup>a</sup> Yolanda Fernández de Larrea Medina, deseo presentar a este Pleno mi renuncia a mi puesto como concejala por la Agrupación DTI/AIA por motivos personales.”*

La misma concejala quería, si se lo permiten, despedirse de todos y todas y agradecerles el trato recibido durante este tiempo aunque haya sido corto. Agradecer especialmente a la secretaria su apoyo y su trabajo. Agradecer, también, la confianza de todas las personas que les han dado su voto, y sobre todo quiere expresar su absoluta confianza en el proyecto de DTI/AIA, en el cual sigue creyendo firmemente y que cuenta con todo su apoyo. Y por último, a sus compañeros de DTI/AIA, Gari, Zaka y Mila, por lo trabajado, por lo aprendido y por todo lo compartido, gracias.

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, quería decirle que ha sido un placer compartir este espacio con ella. Cuando quiera ya sabe dónde están. Que no merece la pena llorar, porque esto da más disgustos y dolores de cabezas que alegrías. Que se le quiere mogollón y que cuando quiera ya hablarán.

El portavoz del PP, D. Rodrigo José Sáenz de Cortazar García, quería darle las gracias por todo lo que han compartido. Que las diferencias que han podido tener han sido políticas y no personales. Y desearle que la decisión tomada sea para bien.

El portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, manifiesta que prefiere despedirse en privado y no aquí en público.

El portavoz de BILDU, D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz, quería en nombre de los tres que integran su formación política darle las gracias por su participación en este Ayuntamiento y por los momentos compartidos. Que tenga mucha suerte en todo y que ha sido un placer.

El señor alcalde quería decir que tiene todo su apoyo. Cree que lo primero son los temas personales, y lo que sí le gustaría decir es que si esto sirve para resolver todo lo que le ha llevado a esta situación, bienvenido sea. Sienten mucho que se tenga que ir, pero la vida sigue y siempre les va a tener aquí y siempre van a contar con ella. Y sin más, que le vaya todo muy bien.

La secretaria explica que la concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Yolanda Fernández de Larrea Medina ha presentado el escrito de renuncia a última hora de hoy. Una vez vista la renuncia el procedimiento a seguir es que el Pleno tome conocimiento de la renuncia, por lo tanto, se hará un certificado de este acuerdo de toma de conocimiento y se trasladará a la Junta Electoral Central para que designe al siguiente de la lista. Lo tramitarán inmediatamente, y una vez que tengan la contestación informarán en la primera Comisión que se celebre.

## **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El **portavoz del PNV, D. José Antonio Isasi Urrez**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

**1ª.-** Su grupo todavía no ha recibido la propuesta de resolución de la Agencia Vasca de Protección de Datos de fecha 14 de junio, que solicitó en el Pleno anterior.

La secretaria comenta que ha sido un fallo. Cuando finalice el Pleno se la da.

**2ª.-** A fecha de hoy no han recibido el Acta de la última reunión de Comisión de Fiestas, ¿no se ha realizado? Y si no se ha realizado, ¿se va a realizar?

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, aclara que está hecha. Si no se ha enviado ha sido error suyo. La colgarán en la nube.

**3ª.-** Querían comentar que el mural realizado les ha parecido un proyecto muy interesante y que se han cumplido con las expectativas del mismo. Pero querían hacer una pregunta: ¿qué ha pasado con los árboles, creen que eran unos pinos, que estaban pegados a la fachada donde se hizo el mural?

El señor alcalde informa que los pinos se eliminaron y se eliminaron por un error, porque la orden era integrarlos en lo que era el mural. Se dio la orden de que se podasen para hacerlos un poquito más bajos para que se integraran bien en lo que era el dibujo, y esta persona por lo que se ve no interpretó bien la orden y los eliminó.

**4ª.-** Quisieran saber cómo están funcionando este verano las visitas al Castro de Henayo.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, informa que está funcionando bajo demanda. Llamam al Ayuntamiento, a los técnicos o a la Cuadrilla de Salvatierra. Lo que sí han solicitado a la Cuadrilla de Salvatierra es que les expliquen cómo se va a gestionar el tema del turismo, que es un tema que había quedado pendiente, y todavía no han obtenido respuesta. Cree que está pendiente de la concesión de una subvención a la Cuadrilla de Salvatierra y a partir de ahí se pondrán en marcha diferentes proyectos, y entre ellos cree que está el Castro de Henayo.

El mismo concejal pregunta: entonces ¿ahora cualquier vecino que quiera hacer una visita al Castro de Henayo, simplemente llama y se le deja las llaves y ya está?

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, explica que estas visitas normalmente se canalizan a través del coordinador deportivo, y el coordinador deportivo lo que hace es contactar con el presidente de la asociación Tullonium, y esta persona voluntariamente sube y les explica lo que hay allí, y luego cierra y entrega las llaves.

El mismo concejal señala que la asociación Tullonium en su momento presentó una propuesta, y quisiera saber si se ha ido más adelante con esa propuesta.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, contesta que no se ha ido más allá porque no se sabe si a la Cuadrilla de Salvatierra se le va a dar más dinero para el Castro de Henayo. Cree que la subvención que está pendiente es de 5.000 euros, pero parece ser que había como doce rutas, y entre ellas estaba el Castro de Henayo. Este tema se ha dilatado porque las situaciones se van dilatando. Cree que hay un grupo de 50 personas para este mes para visitar el Castro de Henayo y otro de 60 personas para el primer fin de semana de septiembre. La gente llama, cree que el otro día llamaron desde Castellón.

El mismo concejal pregunta: ¿este tema se solucionará para el año que viene?

El señor alcalde manifiesta que este tema a estas alturas tenía que estar ya resuelto.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, informa que está pendiente toda la señalética del albergue de peregrinos y también está pendiente la subvención de Diputación. Las señales tienen que ser de una forma concreta, con unos logos concretos y de un material concreto y se está a la espera de que las envíen.

**5ª.-** Quisiera saber cómo está el nuevo proyecto del gazteleku y si se va a poder abrir antes de lo previsto, el día 2 de octubre.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, informa que el pliego del gazteleku se enviará a los grupos la semana que viene junto con el pliego de las actividades deportivas del año que viene, para que hagan las aportaciones que entiendan que pueden ser beneficiosas. En la propuesta del equipo de gobierno va el calendario de apertura y es uno de los temas en el que entienden que los grupos deben aportar lo que consideren oportuno, y si creen que es provechoso abrir antes el gazteleku que lo propongan. El plazo de presentación de las ofertas para las empresas finaliza el 27 de agosto. Se va a mandar información a una docena de empresas y también a las personas que hicieron el curso de emprendedores para que empiecen a recibir información de nichos de emprendizaje en el pueblo.

El mismo concejal señala que según ha explicado el concejal entiende que el proyecto ya ha sido elaborado y se lo van a remitir.

El concejal delegado de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Turismo y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, aclara que los grupos recibirán un proyecto de actividades deportivas para el año que viene y un proyecto en el que abordan la ludoteca, el gaztetxiki, el gazteleku y un gazte de verano. La idea es funcionar como hicieron con la página web, una vez que reciban el pliego y tengan las propuestas, juntarse y debatir cuál les parece mejor.

El portavoz de BILDU, D. Alberto Lasarte Bóveda, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª.- Como informaron al teniente de alcalde el sábado ha habido una agresión machista en el municipio, en Egileta concretamente, y simplemente querían saber cómo está el asunto, si la técnica de igualdad y los servicios sociales han atendido a la víctima, si ha habido denuncia, si el Ayuntamiento se va a personar, en definitiva, saber lo que ha pasado y cómo está este tema.

El señor alcalde manifiesta que este tema está como cree que tiene que estar, llevándose con discreción y prudencia, y privacidad sobre todo. El Ayuntamiento no está de brazos cruzados pero tampoco creen que tienen que hacer publicidad de estos temas. La técnica de igualdad está encima del tema, y ya se verá qué acciones legales se deben emprender en base a cómo se esté tramitando la denuncia. Él lo que no quisiera aquí es dar más detalles sobre el tema porque considera que no es el lugar adecuado para dar este tipo de información. De todas maneras él está dispuesto a hablar de este tema en privado y dar toda serie de detalles con todo aquel que quiera tener información sobre este tema. Con esto no quiere lavarse las manos, cree más bien que es la forma correcta de actuar en estos casos.

El mismo concejal manifiesta que ya sabe que los datos personales no se pueden dar, pero sí creen que hay que denunciar estos hechos, porque cada 25 de noviembre aquí vienen con una declaración que queda muy bonita, pero nada más. Desde el grupo Bildu se habló de llevar a cabo diversas actuaciones, y una concentración denunciando los hechos no vendría nada mal para dejar a los agresores donde hay que dejarlos. Creen que se pueden dar pasos sin tener que incumplir ninguna legalidad y ajustándose a lo que cada 25 de noviembre aprueba el Pleno, que es la declaración institucional en contra de la violencia machista.

El señor alcalde comenta que le parece correcto.

El teniente de alcalde, D. Zacarías Martín Álvarez, quería informar al Pleno y al público que está en el Pleno, que en el último Pleno una persona del público comentó que el ayuntamiento había incumplido una serie de pagos en relación a sus facturas, sin embargo, al día siguiente esta persona llamó para disculparse porque el ayuntamiento, y en este caso la secretaria-interventora y el personal administrativo, habían cumplido con todas sus obligaciones y habían efectuado los pagos y los ingresos correctamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.